

NCF

235 - CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 1395

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-07-42-1195-185	185 - Fortalecimiento al Sistema Integrado de Gestión y de la capacidad institucional.	13,000,000.00
Total:		13,000,000.00

CDP No. 787

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ACEPTACION DE OFERTA - 1206739

OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ENERGÍA FOTOVOLTÁICA DE APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA SOLAR Y PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD, QUE CUBRA LA NECESIDAD DE ILUMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA SEDE UBICADA EN LA CALLE 25B # 32A-17, DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

BENEFICIARIO : INDUSTRIAS RANDAL SAS identificado con NIT 830113529-0

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Bogotá D.C., 03 de diciembre del 2019.



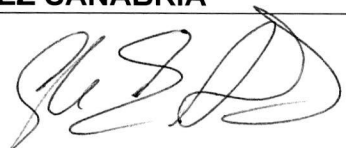
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CARLOS EDUARDO MALDONADO GRANADOS

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código formato: PGD-08-05 Versión: 9.0
	ACTA DE INICIO	Código de documento: PGAF-08 Versión: 9.0
		Página 1 de 1

CONTRATO No. :	1206739 – 2019 / PROCESO SECOP II: CB-PMINC-023-2019.
OBJETO :	Mantenimiento correctivo del sistema de energía fotovoltaica de aprovechamiento de la energía solar y producción de electricidad, que cubra la necesidad de iluminación del edificio de la sede ubicada en la Calle 27A # 32A – 45, Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local de la Contraloría de Bogotá, D.C.
CONTRATISTA :	INDUSTRIAS RANDAL S.A.S NIT: 830.113.529-0
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ANTONIO RANGEL SUÁREZ C.C.: 91.069.658
VALOR CONTRATO :	TRECE MILLONES DE PESOS MCTE (\$13.000.000.00)
PLAZO :	VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN :	04 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN :	24 DE DICIEMBRE DE 2019
SUPERVISOR :	CRISTHIAN CAMILO ALVAREZ SANABRIA – Profesional PIGA

En Bogotá D.C., a los dos (04) días del mes de diciembre de 2019, se reunieron el **Ing. CRISTHIAN CAMILO ALVAREZ SANABRIA** en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato y **LUIS ANTONIO RANGEL SUÁREZ** en su calidad de representante legal de **INDUSTRIAS RANDAL S.A.S**, con el fin de dar iniciación al objeto del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los Dos (04) días del mes de diciembre de 2019.

SUPERVISOR	REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Ing. CRISTHIAN CAMILO ALVAREZ SANABRIA	NOMBRE: LUIS ANTONIO RANGEL SUÁREZ – INDUSTRIAS RANDAL S.A.S
FIRMA: 	FIRMA: 